

JOSÉ MIGUEL ALZOLA



**EL GENERAL AGUSTÍN NOGUERAS
(1787-1857)**

DONACIÓN
Jaime
O'Shanahan

MIGUEL ALZOLA

21.01.78
349203

Para firme, que sirva al
efectúo de los traslados de restos
de Chile y en espera al repular
encargado en el Museo, con abruca



X Uq. Alen
15-5-2007

EL GENERAL DON JOSÉ FIGUEROA
(1780-1850)

Biblioteca de la Universidad de La Laguna
C/ San Agustín, 1 - 38201 La Laguna (C. Tenerife) - Islas Canarias
Tel: 922 26 00 00 - Fax: 922 26 00 01

Depósito Legal: GC-1074-2001

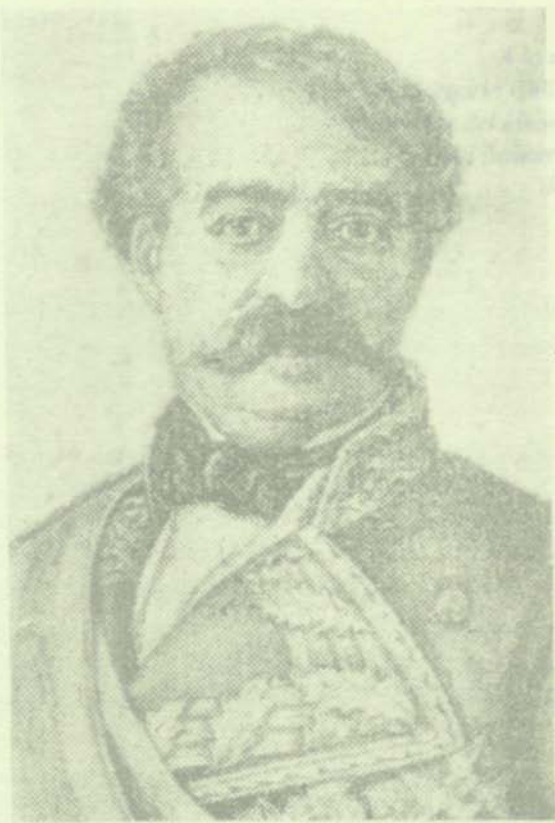
Las fotografías han sido cortesía del Museo Canario.

Maquetación e impresión: Vega-Buitrago, Las Palmas de G.C.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CANARIA
N.º Documento 228918
N.º Copia 749203

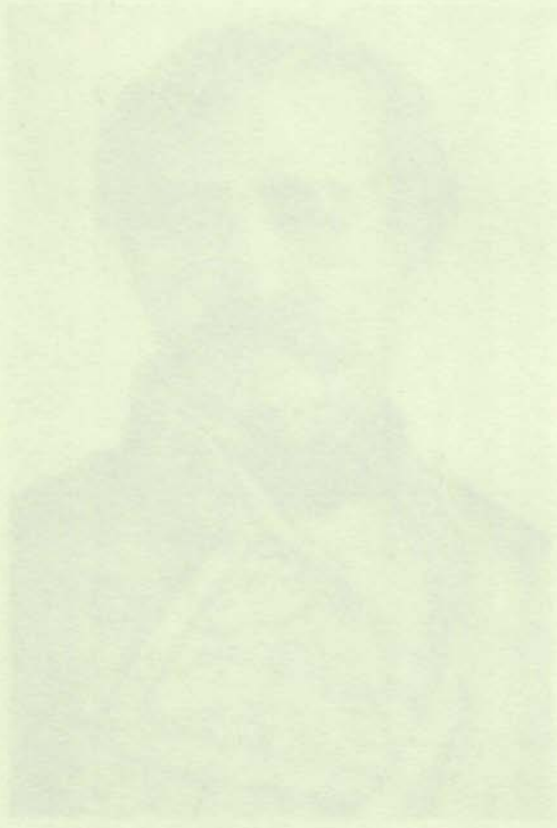
JOSÉ MIGUEL ALZOLA



**EL GENERAL AGUSTÍN NOGUERAS
(1787-1857)**

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
BIBLIOTECA NACIONAL
CALLE 18 N. 1000
MONTEVIDEO, URUGUAY

JOSE MIGUEL ALZOLA



EL GENERAL AGUSTÍN NOGUERAS
(1787-1857)

Proyecto Digital 2004-2007
Los fondos de este archivo son propiedad de la Biblioteca Nacional
Montevideo, Uruguay. Todos los derechos reservados por la Biblioteca Nacional de Uruguay.

*A la memoria de
Don Gregorio Chil y Naranjo,
Fundador del Museo Canario,
en el primer centenario
de su muerte
1901-2001*

CAMPOSANTO DE VEGUEJA

Como es la habitual que nos ocupa, de nuevo queda el archipiélago Canario, ya de nuevo por sus límites por sus límites, hacia dos aguas: Niqueros, Piranga, granil del espíritu católico, en la primera guerra carlista.

Se menciona con las letras más bellas, dos días de un momento, en una al gloria, el cargo de capitán general. Pero como, falleció en Las Palmas en 1817, aquí se le honra y su nombre se conserva en el camposanto de Vegueja, ubicada de cara en los que aguantan sus restos, en un lugar de tránsito de la ciudad.

Empieza a hablarse por la conmemoración figura de sus soldados en 1924, cuando se inauguró la construcción de un nuevo templo para las razones locales del fundador del Museo Canario. Así se conmemoran los hechos:

Para conmemorar el primer centenario de la fundación del Museo Canario (1817-1917), el Jefe de Gobierno de la provincia programó diversos actos. Uno de ellos es el traslado de los restos mortales de su fundador, don Gregorio Chil y Naranjo, desde el cementerio en que descansaba, situado dentro de una finca propia del ayuntamiento de Vegueja, a un lugar del mismo camposanto con un monumento con la figura de su figura y de su obra.

La Junta de Gobierno local a su vez designó un comité para de la comisión encargada de hacer un espacio dentro de la finca, en un lugar que

A la memoria de
don Juan de los Rios
Fundador del Museo de Historia
de la Universidad de Sevilla
1841-1901

CAMPOSANTO DE VEGUETA

Como no es habitual que me ocupe de temas ajenos al Archipiélago Canario, he de aclarar por qué dirijo hoy mi atención hacia don Agustín Nogueras Pitarque, general del ejército cristino en la primera guerra carlista.

Su relación con las islas sería brevísima: dos años desempeñando, sin pena ni gloria, el cargo de capitán general. Pero como falleció en Las Palmas en 1857, aquí sería inhumado y su tumba se conserva en el cementerio de Vegueta, rodeada de otras en las que aparecen escritos viejos apellidos de familias de la ciudad.

Empecé a interesarme por la controvertida figura de este soldado en 1979, cuando proyectábamos la construcción de un nuevo sepulcro para los restos mortales del fundador del Museo Canario. Así se desarrollaron los hechos:

Para conmemorar el primer centenario de la fundación del Museo Canario (1879-1979), la Junta de Gobierno de la institución programó diversas actuaciones. Una de ellas sería el traslado de los restos mortales de su fundador, don Gregorio Chil y Naranjo, desde el enterramiento en que descansaban, ubicado dentro de una ruinoso capilla del cementerio de Vegueta, a otro lugar del mismo camposanto más en consonancia con la singularidad de su figura y de su obra.

La Junta de Gobierno tuvo a bien designarme para formar parte de la comisión encargada de hallar un espacio dentro de la necrópolis, en el que



En primer término, la tumba de Nogueras; detrás, el sepulcro de Chil y Naranjo.

podiera situarse el nuevo sepulcro. No era tarea sencilla, porque deseábamos que permaneciera dentro del primitivo recinto, construido en el siglo XIX, que por su antigüedad se hallaba compactado de sepulturas¹.

Después de una paciente búsqueda nos detuvimos ante el pequeño sepulcro del que fuera capitán general de Canarias, don Agustín Nogueras Pitarque, fallecido en 1857. Su tumba, por estar separada 1,15 metros de la tapia del cementerio, dejaba espacio para situar en su cabecera el sarcófago que proyectábamos.

Como del general no quedaban descendientes en la isla, nos dirigimos al Ayuntamiento de Las Palmas en solicitud de que se nos autorizara a ocupar, de forma gratuita, aquella pequeña parcela. La Corporación estaba entonces presidida por don Fernando Ortiz Wiott, socio de número del Museo Canario, y sin tardanza contamos con el consentimiento de la municipalidad.

1. El cementerio de Vegueta comenzó a construirse en 1812, según proyecto de don José Luján Pérez.

El sepulcro, de cantería azul, de sobrias líneas clásicas, se pudo hacer gracias a las aportaciones de algunos socios del Museo. Recuerdo que su coste ascendió a 75.000 pesetas. El traslado de los restos se llevó a cabo el día 21 de septiembre de 1979.

El acta de la Junta de Gobierno de El Museo Canario, de 8 de noviembre de 1979, recoge los pormenores de lo que entonces se hizo:

El día 27 de junio pasado (1979), se procedió a la apertura del nicho número 17 de la capilla, hoy arruinada, número 36 del cementerio de Vegueta. Presenciaron la apertura don José Miguel Alzola, don José Naranjo Suárez y la doctora doña María Dolores Garralda. Una vez identificados los cadáveres del doctor Chil, de su esposa y de su suegra se colocaron, de forma provisional, por separado, en diferentes cajas. En una, el doctor Chil con su correspondiente inscripción; y en otra su esposa y suegra. Las cajas quedaron en el mismo lugar en espera de ser trasladadas al nuevo panteón.

El 21 de septiembre, una vez montadas las piezas que forman el nuevo sepulcro, se trasladaron los restos a él, tanto los del doctor Chil como los de su esposa y suegra. Presenciaron el traslado el Presidente, don José Miguel Alzola y el Socio de honor don José Naranjo Suárez. Seguidamente quedó sellada la sepultura.

El día 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos, se celebró en el cementerio y ante su nueva tumba, un homenaje al fundador del Museo. Se inició el acto con una ofrenda floral en la que participaron: Museo Canario, Cabildo Insular de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas, Ayuntamiento de Telde, Colegio Oficial de Médicos, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, Real Club Náutico, Círculo Mercantil, Tertulia Víctor Doreste y algunos particulares. Mientras, la Banda Municipal interpretó marchas fúnebres. Terminada la ofrenda rezó un responso el sacerdote y socio del Museo doctor don Francisco Caballero Mujica.

Con este acto ha querido el Museo poner fin al estado de abandono en que yacían los restos mortales del doctor Chil y Naranjo, que, por no tener, carecía hasta de la lápida que indicara el lugar en que descansaban los despojos de tan insigne persona.

Veintidós años después, el 4 de julio del 1001, se inauguraría un nuevo monumento funerario a la memoria del fundador del Museo, costeado



Nuevo monumento funerario a don Gregorio Chil en el cementerio de Vegueta.

por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Para la Corporación municipal, presidida por don José Manuel Soria López, la anterior sepultura no expresaba, en su modestia, el reconocimiento de la ciudad hacia el ilustre científico que había dejado todo su patrimonio bajo la protección del Ayuntamiento capitalino. Ahora, un busto en bronce de don Gregorio Chil, obra del escultor don Juan Correa Bordes, corona el magnífico mausoleo.

El anterior sepulcro no se ha demolido aún; continúa como cenotafio junto a la tumba del general Nogueras².

2. El Museo Canario tiene el propósito de trasladar el sepulcro a uno de los patios del futuro edificio, que se alzará en las calles Luis Millares y López Botas.

AGUSTÍN NOGUERAS

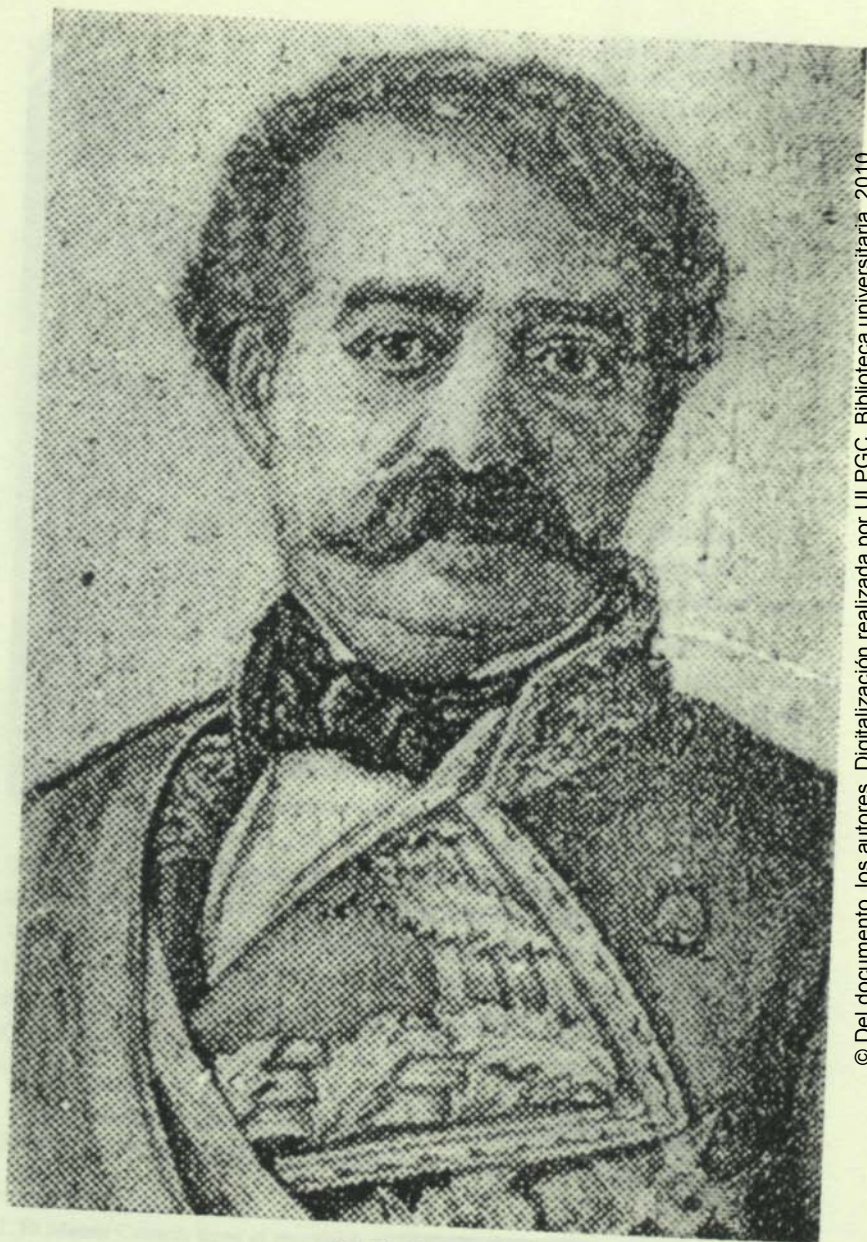
En Alcolea de Cinca, pequeña villa de la provincia de Huesca, nació el general don Agustín Nogueras el 7 de julio de 1787. Fueron sus progenitores don Joaquín Nogueras y doña Agustina Pitarque.

La información de índole personal sobre el general ha llegado a mis manos gracias a la amable colaboración prestada hace años por el Archivo General Militar de Segovia, que me remitió fotocopias de toda la documentación referida a este personaje³.

Figura en su expediente, entre otros documentos, la partida de bautismo. Se cristianó en la parroquia de San Juan Bautista de Alcolea de Cinca el mismo día de su nacimiento (7-VII-1787), y le fueron impuestos los nombres de Joaquín, Agustín y Bernardo, que eran, respectivamente, los de su padre, su madre y su abuelo materno. Sin embargo, el general prescindió siempre del primero de los nombres y utilizó únicamente el de Agustín, con el que aparece en toda la documentación castrense.

El sacerdote que derramó sobre la cabeza del infante el agua ritual, creo que sufrió un grave lapsus al redactar la partida. En ella se dice que Agustín es *hijo natural* de don Joaquín y doña Agustina, su legítima esposa. Si ambos estaban unidos por el vínculo matrimonial, el hijo nacido no era natural sino legítimo. El texto de la partida es el siguiente:

3. La documentación llegó a mis manos en 1982.



Agustín Nogueras

Juan Crisóstomo Ollés Regales, Presbítero, Cura Párroco de la Iglesia Parroquial del Señor San Juan Bautista de la Villa de Alcolea de Cinca, en el Reyno de Aragón, Obispado de Lérida, partido de Barbastro. Cerifico: que en uno de los libros de esta Iglesia, donde se escriben las Partidas de los Bautizados, en el que da principio en el año de mil setecientos cuarenta y siete, al folio 254, se halla una Partida que a la letra es como sigue = En el centro = En la feligresía de la Villa de Alcolea, día veinte y siete de Julio del año de mil setecientos ochenta y siete. Yo Mosén José del Filax, Presbítero, con licencia de don Joaquín Lobera, Vicario de la Iglesia Parroquial, en dicha Iglesia bauticé solemnemente y puse los Santos Óleos a un niño que nació el mismo día, hijo natural de don Joaquín Nogueras, natural de esta Villa, y de doña Agustina Pitarque su legítima mujer y natural de la presente Villa, vecinos y residentes en la dicha feligresía; hijos, aquel de don Ramón Nogueras y de doña Teresa Salas, olim cónyuges, naturales y residentes en dicha Villa; y aquella, hija de don Bernardo Pitarque y de doña Josefa del Poy, olim cónyuges, naturales y residentes en esta Villa; se le puso por nombre don Joaquín Agustín Bernardo. Fueron sus padrinos don Bernardo Pitarque y doña María Josefa Samitier, cónyuges, naturales y residentes en esta feligresía, a quienes advertí el parentesco espiritual que habían contraído; y su Padre y Madre, la obligación de enseñarle la Doctrina Cristiana. Y para que conste, lo firmo en dicho día mes y año. Mosén Joaquín Lobera, Vicario. Mosén José del Filax.

Después no he encontrado en los papeles enviados desde Segovia noticias que hagan referencia a su adolescencia, ni tampoco a si cursó estudios en alguna academia militar. El primer dato que aparece en su expediente lo sitúa en el empleo de teniente, el 8 de junio de 1808.

El oficial Nogueras acababa de cumplir los 21 años cuando las tropas francesas cruzaron los Pirineos e invadieron España. Las acciones heroicas de los patriotas se sucedieron: el 2 de mayo en Madrid; el 21 de julio en Bailén; en agosto, Zaragoza. Precisamente, la hoja de servicios del bisoño militar se inicia con su participación en el primer glorioso Sitio de Zaragoza.

En enero de 1809, el teniente general Palafox, marqués de Lazán, le encomendó la misión de dirigirse desde Gerona hacia Aragón para ir recuperando los soldados de su división que habían quedado dispersos, más

todos aquellos voluntarios que pudiera reclutar. Le acompañó la suerte, porque consiguió reunir a más de 350 hombres, que fueron a engrosar los efectivos de la división en la que estaba destinado.

Intervino en varias acciones sobre la plaza de Mequinenza; en la toma de un puente sobre el río Ebro, fabricado por los franceses para pasar artillería y carruajes, haciendo prisioneros a los oficiales y tropa que lo guardaban (1809).

Tomó parte en las brillantes operaciones de Alcañiz (23 de mayo de 1809), donde derrotaron al enemigo; en la reconquista de Villafranca del Panadés, que se saldó con la captura de 900 franceses (marzo de 1810); en Esparraguera, donde fue vencida una división gala que venía desde Barcelona; en Hospitalet, Molín del Rey, Cardona y otros muchos lugares en los que dio siempre ejemplares muestras de disciplina y arrojo.

Cuando Napoleón capituló (marzo de 1814), las tropas españolas habían incluso traspasado las fronteras, apoderándose de buena parte del mediodía francés: Tolosa, Burdeos, etc. La guerra había concluido. Agustín Nogueras, ascendido a capitán, pasó destinado al sur de la Península.

En una treintena de años, don Agustín Nogueras participó en tres guerras: la ya mencionada contra los ejércitos de Napoleón Bonaparte; contra los independentistas de Ultramar; y contra las tropas del pretendiente don Carlos María Isidro, en la primera guerra carlista. Y es que antes de que concluyera una comenzaba la otra, tiñendo de sangre gran parte del siglo XIX español.

Las provincias de Ultramar, apoyándose en los tristes acontecimientos de la metrópolis, especialmente la abdicación de sus legítimos reyes, decidieron cortar amarras con la Península y declararse independientes. Pusieron en práctica una aspiración que no era nueva, que venía incubándose, desde hacía años, en la próspera y culta población criolla.

Al principio se intentó sofocar la insurrección con tropas llevadas desde Cuba y Puerto Rico, pero no fueron suficientes para restablecer la paz.

En 1814 se organizó en Andalucía una importante expedición militar, compuesta de unos 15.000 hombres, disciplinados y con la correspondiente dotación de artillería, que salió de Cádiz al mando del teniente general Pablo Morillo: de ella formó parte, como voluntario, Agustín Nogueras, que ya había ascendido, como se recordará, a capitán.

Venezuela sería el principal escenario, no el único, de las actividades bélicas de Nogueras. La primera acción importante en la que participó fue el desembarco en la isla Margarita, el 10 de abril de 1815, la conquista de sus fuertes y toma de numerosos prisioneros. En esta operación participó también el ilustre canario Francisco Tomás Morales que, por su heroico comportamiento, se le premió con el ascenso a coronel⁴.

De las innumerables intervenciones de Nogueras en Venezuela se ha de destacar la de Cariaco, que el propio don Agustín refiere en los siguientes términos:

El día 31 de octubre de 1818 me cupo la dicha de mandar la acción de Cariaco, en Costafirme, en la cual quedó deshecha una división enemiga, triple en fuerzas y armas, a las órdenes de Santiago Mariño, teniente general del ejercito rebelde, con la pérdida de dos banderas y dos cañones, quinientos mulatos, seiscientos fusiles, catorce cajas de guerra, muchos caballos, municiones, equipajes y otros varios efectos. La recompensa por esta brillante gesta sería el nombramiento de coronel⁵.

Retrocedamos un par de años para situarnos en 1816. Los muchos días de lucha y penalidades en los campos de batalla tuvieron, como gratificante recompensa, el enamoramiento del militar. La casi inexpugnable fortaleza del bizarro soldado fue abatida por una muchachita puertorriqueña de 13 años, decidida a compartir la vida con un jefe del ejército que ya había cumplido los 29.

María de la Asunción Gautier de Castro eran su nombre y apellidos. Había nacido en la ciudad de San Juan de Puerto Rico el 15 de agosto de 1803: hija de don Juan Gautier, entonces teniente coronel y comandante en jefe de las Milicias de Infantería de Puerto Rico; y de doña Josefa de Castro y Aguión⁶.

4. Vid. FRANCISCO MORALES PADRÓN: Francisco Tomás Morales, último capitán general de Venezuela (Sevilla, 1976).

5. Párrafo del escrito-súplica dirigido al rey, con fecha 26 de agosto de 1824, en el que pide se le nombre coronel efectivo, con derecho a la totalidad del sueldo (Archivo Militar de Segovia).

6. La partida de bautismo de María de la Asunción Gautier forma parte de la documentación que se conserva en el Archivo Militar de Segovia.

Tanto el capitán general como el padre de la novia concedieron los preceptivos permisos para la celebración del matrimonio. Se reproduce en estas páginas el otorgado por el coronel Gautier:

En el expediente de Nogueras no se encuentran noticias relativas a qué hizo en América a partir de 1820, ni en qué fecha regresó a España. Lo más probable es que quedara incorporado a la guarnición de Puerto Rico, la tierra de su joven esposa, hasta el retorno definitivo a la Península⁷.

7. Estimo que el regreso a la Península de Agustín Nogueras debió ser en 1826.

NOGUERAS EN LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

Fernando VII murió en 1833. Bajo la influencia de su cuarta esposa, doña María Cristina de Nápoles, Fernando VII había abolido la ley sálica, excluyendo así del trono a su hermano Carlos María Isidro y asegurando la sucesión a su hija, la princesa Isabel, que tenía entonces tres años. La inmediata proclamación de ésta, bajo la regencia de la reina viuda, motivó que los partidarios de don Carlos se alzaran en armas en apoyo de su caudillo.

La sublevación armada tuvo como principal escenario tres zonas importantes de la Península: la vasco-navarra, la catalana y la aragonesa-levantina y contó con esforzados generales como Zumalacárregui, Ramón Cabrera y Maroto.

Por su parte, el ejército cristino logró superar una primera etapa adversa gracias a la pericia y valor de los generales Espartero, Córdova, O'Donnell, Oráa, Pardiñas y otros. La primera guerra carlista iba a durar siete años, desde 1833 a 1840 y concluyó con la firma del convenio de Vergara y el abandono de España por el Pretendiente.

No he podido averiguar cuándo llegó Noguerras a la Península procedente de Puerto Rico. Consta en su expediente que en 1835 ya se hallaba en España, había ascendido a brigadier y desempeñaba el cargo de gobernador militar de Castellón de la Plana.

También sería en Castellón de la Plana, concretamente en el escabroso territorio del Maestrazgo, donde sentó sus reales el guerrillero carlista Ramón Cabrera, para desde allí hostigar al ejército cristino.



Ramón Cabrera

Cabrera fue, junto con Zumalacárregui, figura señera del carlismo. Nacido en Tortosa (Tarragona) en 1806, estaba destinado a la carrera eclesiástica, pero el obispo de Tortosa se negó a ordenar a aquel estudiante demasiado inquieto. Entonces, el aspirante a clérigo, dijo adiós al seminario y encaminó sus pasos hacia las sierras de Aragón y Cataluña, uniéndose a las partidas de guerrilleros que desde aquellos parajes acosaban a las fuerzas liberales⁸.

El valor temerario de Cabrera y su táctica de atacar por sorpresa con unidades poco numerosas, pero de gran movilidad, le situaron pronto en puestos destacados de las huestes carlistas, y tuvo el mérito de convertir una serie dispersa y anárquica de partidas en un ejército regular y eficiente.

Sería precisamente su opositor, el coronel Nogueras, uno de los primeros en reconocer las dotes combativas de Cabrera en un comunicado enviado al gobierno de Madrid. En él se dice que *jamás he visto tanta decisión, valor y serenidad como los que posee el guerrillero, digno de defender mejor causa*; y añade: *que si a este cabecilla no se le corta el vuelo, dará mucho que hacer a la causa de la libertad*⁹.

¿Cómo era físicamente Cabrera? Galdós trazó su retrato al narrar la campaña del Maestrazgo: *«Cara triangular, de pómulos salientes, ojos grandes y negros con la ceja corrida, la nariz de mala forma con las ventanillas siempre palpitantes. Vestía con elegancia y cierta presunción de originalidad, no escaseando en su ropa los dorados y relumbrones; la capa blanca, con forro encarnado, completaba su típica figura»*¹⁰.

8. MARQUÉS DE LOZOYA: Historia de España (Barcelona, 1967), Tom. VI, pág. 88.

9. *Ibidem*, pág. 89.

10. BENITO PÉREZ GALDÓS: La Campaña del Maestrazgo (Madrid, 1899), tom. XXXIV, pág. 114 y ss.

Se le llamaba el tigre del Maestrazgo por su crueldad con los prisioneros, a los que ordenaba fusilar sin contemplaciones. Pero no eran más compasivos y humanitarios los jefes de las fuerzas cristinas. En esta sangrienta contienda fratricida el trato que recibían los prisioneros era igualmente feroz y bárbaro en los dos bandos. Para tratar de humanizar tan brutal lucha vino a España lord Elliot, enviado por el gobierno inglés. Se reunió con los mandos de ambos ejércitos y se llegó a firmar el convenio que lleva su nombre, pero muy poca sería su efectividad.

FUSILAMIENTO DE LOS PRISIONEROS

Los progresos militares de los ejércitos cristinos, en sus campañas de 1808 y 1809, fueron rápidos y decisivos. En el mes de febrero de 1808, el ejército de Toros, al mando de don Juan de Torres, se presentó en Toros, en el centro de España. Para conseguir el control de este importante territorio, el ejército cristino se dividió en dos columnas: una al mando de don Juan de Torres y otra al mando de don Juan de Torres. Ambas columnas se dirigieron a Toros, donde se encontraron con el ejército de don Juan de Torres. El resultado fue una victoria decisiva para el ejército cristino, que se apoderó de Toros y de sus alrededores. Este hecho marcó el comienzo de la caída de España en manos de los franceses.

María Cortés había sido enviada a Toros, donde residía, al haber sido capturada por el ejército cristino. Ella se encontraba en un estado de gran debilidad física y mental, debido a las privaciones sufridas durante su cautividad. Sin embargo, mantuvo una gran dignidad y resistencia ante las dificultades que se le presentaron. Su presencia en Toros fue un símbolo de la resistencia española ante la invasión francesa.

Aunque la vida que se le ofreció en Toros no era nada agradable, ella se esforzó por mantener su espíritu libre y su dignidad intacta. Su ejemplo sirvió de inspiración para otros prisioneros que se encontraban en las mismas condiciones.

Entre sus prisioneros había un gran número de oficiales y soldados que, como ella, se esforzaban por mantener su dignidad y su espíritu libre. Su ejemplo sirvió de inspiración para otros prisioneros que se encontraban en las mismas condiciones.

...y a las diputaciones de Barcelona, Valencia y Murcia, para que en sus respectivos territorios se estableciesen por ley de las Cortes las oficinas de la imprenta... y para que se les concediese a las mismas Cortes el privilegio de que sus impresiones no pudiesen ser reimpresas, ni trasladadas a otros lugares de España, ni a otras partes de ella, sin el consentimiento de las mismas Cortes... y para que se les concediese a las mismas Cortes el privilegio de que sus impresiones no pudiesen ser reimpresas, ni trasladadas a otros lugares de España, ni a otras partes de ella, sin el consentimiento de las mismas Cortes...



Marqués de Casanova

...y para que se les concediese a las mismas Cortes el privilegio de que sus impresiones no pudiesen ser reimpresas, ni trasladadas a otros lugares de España, ni a otras partes de ella, sin el consentimiento de las mismas Cortes...

El valle renancista de Casanova y sus tierras de aguas por ser por un lado...

...y para que se les concediese a las mismas Cortes el privilegio de que sus impresiones no pudiesen ser reimpresas, ni trasladadas a otros lugares de España, ni a otras partes de ella, sin el consentimiento de las mismas Cortes...

...y para que se les concediese a las mismas Cortes el privilegio de que sus impresiones no pudiesen ser reimpresas, ni trasladadas a otros lugares de España, ni a otras partes de ella, sin el consentimiento de las mismas Cortes...

...y para que se les concediese a las mismas Cortes el privilegio de que sus impresiones no pudiesen ser reimpresas, ni trasladadas a otros lugares de España, ni a otras partes de ella, sin el consentimiento de las mismas Cortes...

EL MARQUÉS DE CASANOVA. *Historia de España* (1763-1774), tomo 40, pag. 114.

EL MARQUÉS DE CASANOVA. *Historia de España* (1763-1774), tomo 40, pag. 114.

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2010

FUSILAMIENTO DE MARÍA GRIÑÓ

Los progresos militares de Cabrera fueron notables, tanto frente a Palarea, capitán general de Valencia, como a Nogueras, comandante militar de Teruel. La primera victoria notable del caudillo Cabrera sería en Tortosa, en enero de 1836. Para atemorizar a las autoridades civiles de aquel territorio ordenó el inmediato fusilamiento de los alcaldes de Valdealgofa y Torrecilla de Alcañiz, una crueldad más a la que respondería sin tardanza Agustín Nogueras con la inhumana decisión de fusilar, sin juicio previo, a la madre del guerrillero.

María Griñó había sido encarcelada como rehén por el general Colubí en Tortosa, donde residía, el 9 de julio de 1834. Con ella fueron apresadas también sus tres hijas. La máxima autoridad militar de la zona recaía sobre el brigadier Nogueras y fue éste el que se dirigió al capitán general de Cataluña, don Francisco Espoz y Mina, exponiéndole que por el bien que había de resultar al servicio de la reina, mandase fusilar a la madre del rebelde Cabrera. Espoz y Mina accedió y María Griñó sería pasada por las armas en la mañana del 16 de febrero de 1836.

Aunque la cita que hago seguidamente quizá sea demasiado larga, creo que no debo omitirla porque narra con gran verismo los últimos momentos de doña María:

...Entre dos filas de soldados y guiada por un oficial y un alguacil fue conducida a una sala, donde se le comunicó que iba a ser fusilada dentro de tres horas. No se le pudo leer la sentencia porque no la había... El

padre Trench la confesó inmediatamente, sentada en un cepo y con grillos en los pies. Después de su confesión pidió hacer testamento, lo que se le negó. Entonces María Griño dispuso del dinero que tenía, diciendo al padre Trench cómo debía repartirlo... El padre Trench se retiró en busca de un sacerdote que celebrara, por disposición de María Griño, la misa de agonía. Entonces entró en la habitación en que estaba la infeliz mujer el padre Curto, que acompañó a la misma al lugar de la ejecución.

Llevaba la madre de Cabrera un pañuelo blanco a la cabeza, con las puntas atadas hacia atrás; otro de color de pasa al cuello, jubón de pana verde, saya azul, medias y zapatos. Salió resignada, llevando sobre el pecho un crucifijo... Un piquete del regimiento de Bailén la custodiaba. Llegó el cortejo a la barbacana, lugar de la ejecución. Formaban el cuadro un piquete del regimiento de Bailén... Y otro de artillería. Una descarga puso fin a la vida de María Griño¹¹.

A pesar de las críticas que entonces se lanzaron contra Noguera por haber propuesto a Espoz y Mina el fusilamiento, el militar cristino seguía pensando que había sido una medida dolorosa pero necesaria, de la que era único responsable el guerrillero carlista: El bárbaro Cabrera ha sido la causa de la muerte de su madre, y lo será de sus hermanas si sigue con sus atrocidades, como igualmente de todas las mujeres, padres y madres de los cabecillas, que por su desgracia están a sus órdenes, y que tengo presos y seguiré prendiendo para mandar fusilar cinco por cada uno que él asesine¹².

La reacción de Cabrera iba a ser igualmente cruel, sanguinaria. Tenía en su poder, como rehenes, a la esposa del coronel Fontiveros, María Roqui; y a otras tres personas vinculadas con militares: Jacinta Foz, su hija Francisca Urquizu y Mariana Guardia. Todas fueron pasadas por las armas¹³.

¡Las muertes se pagaban con muertes: Tan inmisericordes fueron los apostólicos como los cristinos!

11. MELCHOR FERRER et al: Historia del Tradicionalismo Español (Sevilla, 1948), tom. XI, pág. 66 y ss.

12. Ibídem, pág. 73. y ss.

13 Ibídem, pág. 79 y ss.

EMPLEOS MILITARES DE NOGUERAS ENTRE 1837 Y 1856

Al año siguiente del doloroso episodio que he referido, Nogueras fue ascendido a mariscal de campo. En 1840 se le nombró, primeramente, gobernador militar de Barcelona, y unos meses después, capitán general de las Islas Baleares.

Para dar el siguiente paso, importante en su carrera castrense, iba a contar con la amistad entrañable de don Baldomero Espartero, duque de la Victoria, protagonista con el general Maroto de la firma del *Convenio de Vergara*, que puso fin a la primera guerra carlista.

Así rodaron los acontecimientos: en septiembre de 1840, la reina gobernadora, doña María Cristina, nombró presidente del Consejo de Ministros a Espartero. A las pocas semanas, doña Cristina hizo renuncia a la regencia y abandonó España. Entonces, para desempeñar tan alto cometido, designaron las Cortes a Espartero y éste, en una de las remodelaciones ministeriales que hizo, nombró ministro de la Guerra a don Agustín Nogueras (junio de 1845).

Disfrutaría por poco tiempo de la poltrona, porque al renunciar Espartero a la regencia, abandonar la Península y refugiarse en Inglaterra, le acompañaría también Nogueras al exilio. La ausencia de la patria no sería larga.

Su ascenso a teniente general se le concedió en 1854, año de múltiples nombramientos: en agosto se le encomienda la capitánía general de Galicia

y a finales de septiembre la de las Islas Canarias. Ya tenemos al personaje en el Archipiélago. Su viaje a las Afortunadas sería el final de su carrera militar y también de su vida.

Quizá porque les incomodaba la lejanía de la Península, lo cierto es que los capitanes generales no calentaban asiento en el Archipiélago. Si tomamos como ejemplo la década 1850-1860 podremos comprobar que ninguno de ellos llegó a desempeñar el cargo por más de tres años. También don Agustín Noguerras seguiría tal costumbre.

1847-50 D. Francisco de Ezpeleta

1851 D. Antonio Ordóñez y Villanueva

1852 D. Eusebio de Calonge

1853 D. José María Laviña

1853 D. Jaime Ortega

1854 D. AGUSTÍN NOGUERAS

1856 D. José Martínez Tenaquero

1858 D. Narciso de Ametller

1861 D. Mariano Rebagliato¹⁴.

Gracias a la hemeroteca del Museo Canario puedo aportar algunas noticias sobre la presencia de Noguerras en las islas. Seleccionaré las más curiosas.

Recordemos que su nombramiento fue hecho en septiembre de 1854; pues bien, el 12 de diciembre decía la prensa.

Por los periódicos de Santa Cruz sabemos que el 7 del corriente fondeó en aquel puerto la fragata de guerra española "Ferrolana", trayendo a su bordo al Excmo. Señor capitán general de estas islas, don Agustín Noguerras. (El Canario, 12-VII-1854).

Sin tardanza lanzó el general sendas proclamas dirigidas, la primera, al Ejército y Milicia Nacional; y la segunda, a los habitantes de las islas. Ambas aparecen reproducidas en estas páginas.

Faltaban aún varias semanas para que se cumplieran dos años de la toma de posesión de Noguerras cuando llegó a las islas la noticia de que había sido relevado del mando. Algunos periódicos, entre ellos *La Refor-*

14. AGUSTÍN MILLARES TORRES: Historia General de las Islas Canarias (Las Palmas, 1895), tom. X, pág. 37.

ma, juzgaron su gestión en términos altamente elogiosos, aunque lamentaba que no hubiese girado una visita a Gran Canaria:

Por real decreto de 19 de octubre, se dispone la cesantia del Sr. capitán general de estas islas D. Agustín Nogueras y Pitarque. Imparciales nosotros, y amigos de hacerle justicia a todo el que la merece, no podemos decir del Sr. Nogueras otro tanto de lo que emitimos acerca del Sr. Arredondo, nombre que de ninguna manera podrá ser nunca grato para las islas; sino que por el contrario, sentimos verdaderamente que la administración militar se vea privada de un tan celoso como honrado jefe, y a quien, al cesar en su mando, no podemos menos de tributarle el justo elogio que se merece por la rectitud con que se ha conducido y la imparcialidad que ha observado durante todo el tiempo que ha ocupado su elevado puesto; pues a pesar de su exclusiva permanencia en Sta. Cruz, observando la conducta del último parcial gobernador, y de estar rodeado del egoísmo que allí domina, ha se mantenido por encima de todas esas pasiones. El único vacío, sin embargo, que para nosotros ha dejado de llenar S. E., y cuya falta aun puede reparar, ha sido el no haberse servido hacer una visita a esta Isla; no obstante, respetamos los inconvenientes que para ello tuviera dicho señor.

En reemplazo del Sr. Nogueras, ha sido nombrado el Excmo. Sr. D. José Martínez. (La Reforma, 4-XI-1856).

Al día siguiente, otro periódico local, *El Ómnibus*, apuntaba la posibilidad de que Nogueras viniera de visita a Las Palmas, una vez liberado de sus obligaciones castrenses:

Se nos ha asegurado que el Excmo. Sr. D. Agustín Nogereras, capitán general que ha sido de esta provincia, trata de venir a esta población a pasar en ella algunos días antes de marcharse definitivamente a la península. (El Ómnibus, 5-XI-1856).

... el Archivero. ...

... el Archivero. ...

... el Archivero. ...

... el Archivero. ...

... el Archivero. ...

... el Archivero. ...

... el Archivero. ...

... el Archivero. ...

... el Archivero. ...

... el Archivero. ...

... el Archivero. ...

... el Archivero. ...

NOGUERAS EN LAS PALMAS: SU MUERTE

Una gacetilla publicada por el periódico *La Reforma* dio cuenta de la llegada a Las Palmas, el 20 de noviembre de 1856, de don Agustín Nogueras:

También llegó ayer, como habíamos anunciado, el Sr. capitán general que ha sido de esta provincia D. Agustín Nogueras. Las autoridades militares le recibieron en el muelle, y a las ocho y media estaba ya S. E. hospedado en la casa del Sr. brigadier Delgado, donde más tarde le cumplieron el Excmo. Sr. Obispo y demás autoridades. (La Reforma, 21-XI-1856)

No venía a hacer una corta visita de cumplido, protocolaria; su propósito, parece ser que era quedarse a residir en la ciudad; cambiar radicalmente de escenario y ahuyentar recuerdos.

Aquí tenía un excelente amigo, el brigadier don Ruperto Delgado, yerno de don Francisco Tomás Morales, el último capitán general de Venezuela, con el que compartió Nogueras victorias y derrotas.

En la casona que la esposa de don Ruperto Delgado había heredado de su padre, situada en la calle de los Reyes, esquina a la de López Botas, fue acogido el visitante con grandes muestras de afecto¹⁵.

15. La antigua casa del capitán general Francisco Tomás Morales, de austera fachada neoclásica, fue demolida en los años setenta.

La Banda de Música del batallón de Guía quiso homenajearlo dándole un concierto, delante de su casa, en la noche del 18 de diciembre:

La banda filarmónica del batallón provincial de Guía, por orden de su coronel, bajó ayer a esta ciudad con el objeto de obsequiar al Excmo. Señor capitán general D. José Martínez. En efecto, anoche tocó algunas piezas en la habitación de este Señor, cumplimentando al mismo tiempo al Sr. gobernador civil. Después pasaron a dar música también al Excmo. Sr. teniente general D. Agustín Nogueras, en la casa del Sr. brigadier Delgado.

En seguida nos hicieron oír varias piezas de óperas en la Plaza, donde se paseaba una numerosa concurrencia. (La Reforma, 19-XII-1856).

Don Agustín Nogueras llevaba dos meses disfrutando de la tranquila cotidianidad de la capital grancanaria, a la que llegaban muy amortiguados los ecos de las contiendas políticas de lo Corte y el vocerío de los cuartos de banderas. Como las distracciones en la población eran harto escasas, el general y el brigadier empleaban las tardes en dar largos paseos por la calle de Triana en dirección hacia el muelle y playa de San Telmo, donde se afanaban los carpinteros de ribera.

Eso mismo harían también el 23 de enero, pero esa tarde la plácida caminata quedó interrumpida de forma trágica. Prefiero no ser yo quien cuente lo sucedido. Recurriré a las páginas de dos periódicos de la época, *El Ómnibus* y *La Reforma*:

Tenemos que hablar a nuestros lectores de un funesto suceso: la muerte del teniente general D. Agustín Nogueras.

En la tarde del viernes 23 del corriente al ir S.E. de paseo con el señor brigadier Delgado y su familia por la calle ancha de Triana, entró a ver la casa de D. Blas Rodríguez que se estaba concluyendo de edificar y así que llegó al patio fue herido como de un rayo de un ataque de apoplejía que le repitió, pues se encontraba ya bueno de otro igual que le diera siete días antes. Difunto ya le condujeron a la sala de la cofradía de S. Francisco, junto a la Parroquia de este nombre, y permaneció allí hasta el siguiente domingo por la mañana en que tuvo lugar su entierro. A la hora de las diez ya estaba la plaza de S. Francisco llena de gente, no solo de la ciudad sino también de varios pueblos del interior, porque habiendo sido citados

con tanta premura los militares todos de la Isla, llamó naturalmente la atención general. A cosa de las once se ordenó la procesión fúnebre en pos de la cual marchaban los dos batallones, de Las Palmas y Guía, a cuya cabeza formaba la banda filarmónica del último, y a la que acompañaba un intenso gentío de todas las clases de la sociedad, como testimonio de que todos sabían apreciar las virtudes, honradez y rectitud de este valiente militar. Tan solo dos escasos meses fue lo que S. E. pudo estar entre nosotros, y aunque acababa de conseguir su cuartel para la Gran Canaria, no imaginó ciertamente que había de ser para tan largo tiempo. Volviendo la vista a la época en que tuvo el mando militar de la Provincia, ya lo hemos dicho en otra ocasión, encontramos que ha dado pruebas de imparcialidad y celo, todo lo contrario de la mayor parte de los jefes que le precedieron. Así es que no pudimos menos de haberlo agradecido a S.E. ese comportamiento y de haberlo elogiado por ello, porque una autoridad superior que no haga más que cumplir en estas islas exactamente con su misión, es para nosotros lo que otra que en diferente punto dispensase grandes beneficios, y así es también que no podemos menos que lamentar hoy su pérdida.

Concluiremos estas líneas diciendo que la larga serie de generales que se han sucedido al frente del mando militar de las Islas, desde que el Emperador mandó por primera vez a estas autoridades a la Gran Canaria, donde había de ser su principal residencia, solo han muerto en Las Palmas tres: D. Iñigo de Brizuela y Urbina en 1737, D. Francisco Tomás Morales en 1844 y D. Agustín Nogueras y Pitarque en el presente año de 1857.

¡Séale la tierra ligera! (La Reforma, 27-1-1857).

En la mañana del Domingo 25, tuvo lugar el entierro del Excmo. Sr. D. Agustín Nogueras con todo el aparato que aquella fúnebre ceremonia requería. Asistieron todas las corporaciones y autoridades principales, residentes en esta población, llevando las cintas del paño cuatro capitanes. Cerraban la marcha los dos batallones que hay en esta Isla, con la banda militar de Guía a su cabeza. Una numerosa concurrencia cubría las calles, acompañando el féretro hasta el cementerio, donde se le hicieron los últimos honores de ordenanza.

El Sr. De Nogueras, después de haber principiado su carrera militar en América, hizo todas las campañas de la última guerra civil.

Su nombre se encuentra en la historia unido con el del general Mina en la deplorable causa de conspiración descubierta en Tortosa y que produjo la muerte de la madre del tristemente célebre Cabrera.

He aquí como juzga este acontecimiento un escritor contemporáneo, después de enumerar las crueldades del general carlista, a que aquel suceso dio lugar:

«¿Quién provocó estas represalias horribles? ¿Quién dictó la orden desapiadada de pasar por las armas a la anciana madre de Cabrera? Culparon unos a Nogueras, ejecutor del fusilamiento; otros a Mina, capitán general de Cataluña, y por algún tiempo sufrieron ambos la execración de todas las almas sensibles. Ignorábanse las circunstancias del suceso, y solo se decía que el único delito de aquella mujer era “ser madre de Cabrera”. Influyó sin duda en su infortunada suerte esta consideración; pero, como lo dejamos dicho, María Griñó tenía un delito propio, que la severidad de las leyes militares, vigentes a la sazón, condenan con la última pena. El consejo de guerra las aplicó y pronunció la sentencia, Mina la firmó, y Nogueras fue meramente su ejecutor. Por consiguiente, la responsabilidad de aquel acto funesto recae, primeramente, sobre la inflexibilidad del código militar; después, sobre el consejo, que debió acompañar a la sentencia reflexiones políticas y humanitarias a favor de la víctima; y por último, sobre el excesivo respeto de Mina a las prescripciones de la ley y a las formas reglamentarias o costumbres de cancillería.»

Después del pronunciamiento de 43, Nogueras fue uno de los generales que, con Lacerna, Vam-Halen, Linaje, Infante, Gurrea y otros, acompañaron a Espartero en su viaje a Inglaterra. (El Ómnibus, 28-1-1857).

La casa mencionada en el periódico *La Reforma*, situada en la calle de Triana y en la que falleció repentinamente don Agustín Nogueras, es la que aparece señalada en la actualidad con el número 54, y cuya planta comercial ocupa la Joyería Rubí.

El cuerpo del militar recibió sepultura en el camposanto de Vegueta. En la lápida que cubre su tumba aparece la siguiente inscripción, de brevedad casi telegráfica:

**El Gen^l Nogueras
Falleció el 23
De en^o de 1857
Su Sobrina
Man^l Costa**

Es sorprendente el laconismo del texto de esta laude. En él no figuran ni el habitual “descanse en paz” ni signo religioso alguno. Tampoco se mencionan a familiares próximos: esposa, hijos. Sólo una sobrina, Manuela Costa, dedica un recuerdo al fallecido general. Esto hace suponer que al ocurrir su óbito era viudo y que carecía de descendientes directos; porque, en caso contrario, aunque se hallaran ausentes, sus nombres no se hubiesen silenciado.

Se sigue repitiendo en biografías y textos de enciclopedias y diccionarios el dato de que Nogueras falleció en Gibraltar. Así figura, por ejemplo, en el Diccionario de Historia de España, publicado por Alianza Editorial en 1979. Pues no, sus despojos mortales descansan en suelo canario, porque aquí dejó de existir.

Como la figura de Ramón Cabrera tanto ha salido a relucir en el presente trabajo, parece que éste quedaría cojo si no se mencionara, muy brevemente, cómo terminaron los días del caudillo carlista.

El guerrillero se exilio a Inglaterra. Allí contrajo matrimonio, en 1850, con Marian Katherine Richards, acaudalada dama inglesa de la alta sociedad. La intransigencia del apostólico Cabrera supo respetar, sin embargo, las creencias anglicanas de su cónyuge.

Al advenimiento de la Restauración (1875) Cabrera se apartó de la disciplina carlista y reconocería como rey legítimo a Alfonso XII. La correspondencia cruzada entre ambos reviste extraordinario interés¹⁶. El joven monarca confirmaría al aguerrido soldado todos los grados y títulos ganados en el campo de batalla: capitán general del Ejército, marqués del Ter, conde de Morella y de Montemolín.

Su fallecimiento se produjo en Wentworth (Inglaterra) el 24 de mayo de 1877. El recuerdo del guerrillero permanece vivo en Inglaterra. Los años han rodeado de un halo romántico su figura y la casa en la que vivió ha sido convertida en museo.

16. Vid. RICARDO DE LA CIERVA: *La otra vida de Alfonso XII* (Madrid, 1994), pág. 281 y ss.

El presente trabajo tiene como objetivo principal analizar el rol de la mujer en el movimiento obrero durante el siglo XIX en España. Para ello se ha realizado una revisión bibliográfica exhaustiva de los principales autores que han abordado este tema, así como un análisis de los documentos de la época que reflejan la participación activa de las mujeres en las luchas sociales y políticas.

En primer lugar, se ha estudiado el contexto histórico y social en el que se desarrolló el movimiento obrero en España durante el siglo XIX. Se ha observado cómo la industrialización y el crecimiento de las ciudades dieron lugar a nuevas condiciones de vida para la clase trabajadora, lo que generó una conciencia colectiva y una demanda de mejoras laborales y sociales.

En segundo lugar, se ha analizado el papel de las mujeres dentro de este movimiento. Se ha visto cómo, desde finales del siglo XVIII y principios del XIX, las mujeres comenzaron a organizarse en asociaciones y sindicatos, participando activamente en las manifestaciones y huelgas. Su lucha se centró no solo en las condiciones laborales, sino también en la reivindicación de derechos políticos y sociales.

Entre las figuras más destacadas se encuentran mujeres como María Pineda, que lideró una de las primeras huelgas obreras en España, o Juana de los Ríos, que participó activamente en el movimiento republicano. Estas mujeres demostraron un gran coraje y compromiso con las causas que defendían.

Además, se ha observado cómo el movimiento obrero femenino contribuyó a la transformación de la sociedad española, promoviendo la igualdad de género y la participación de las mujeres en la vida pública. Su lucha sentó las bases para los avances que se lograrían en el siglo XX.

En conclusión, el rol de la mujer en el movimiento obrero durante el siglo XIX en España fue fundamental. Su participación activa y organizada contribuyó a la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora y a la transformación social del país. Su legado es un ejemplo de valentía y compromiso que merece ser recordado y estudiado.

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

APÉNDICE

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten signature]

APÉNDICE

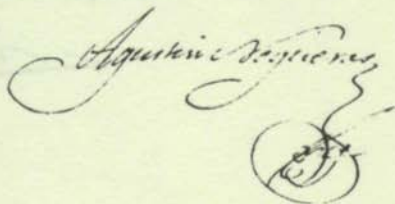


Señor Capitán General.

D. D. Agustín Noguera Teniente Coronel graduado
 Capitán de la 1.ª Compañía del 2.º Batallón del Re-
 gimiento Infantería de Granada de Colombia, con el debido
 respeto a V. E. expongo: que deseando inscribir a mi
 nombre con D.ª Antonia (Catalina) hija del Sr. Juan
 Comend. de Real Cédula de esta Isla, presente a V. E.
 los Documentos, q.ª V. E. exige q.ª para tener a su
 cargo atención

A. V. E. suplico q.ª en virtud de las leyes
 Reales q.ª V. E. le tiene concedidas, se sirva dar el in-
 teresa de permiso q.ª para Realizar dicho matrimo-
 nio. Dicho día 5 de Setiembre de 1816.

Agustín Noguera





En su dho.

**Sello Quarto: Un
Quartillo: Años
de Mil Ochocientos
Catorce y Quince**

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON
FERNANDO VII. PARA EL AÑO DE 1814 Y 1815.

D^{no}. Juan Quintanar Coronel de los RR. Entor. y Com.^{te}
en Jefe del Regim.^{to} de Milicias de Inf.^{ta} de esta Hda.

Por la presente, doy mi consentimiento a mi
legítima hija D.^{ca} Maria Anunciación, para que
pueda contraer matrimonio con el Ten.^{te} Cor.^{te}
D. Agustín Nogueras Capitán del Batallón
de Cazadores del General. Puerto Rico 4. de
Mayo 1816.

Juan Quintanar



Excmo Señor

El Señor Ministro de la Guerra dice hoy al Teniente General Don Agustín Mugueros lo que sigue:

"La Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real Decreto siguiente: Vengo en nombrar Capitán general de las Islas Canarias al Teniente General Don Agustín Mugueros, que lo es de Galicia. Dado en el Pardo a veintidós de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Está rubricado de la Real Mano. El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell."

De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado a V. U. para se conozca. Dios que a V. U. sirva. Madrid 26 de Setiembre 1854

El Subsecretario

F. Mugueros

El Capitán general de Ceuta y de Melilla

Numero N.º

Circular

1.º 155

*ARTICULO DE OFICIO.***AL EJERCITO
Y MILICIA NACIONAL***DE LAS ISLAS CANARIAS.*

Encargado de la Capitanía General de estas Islas que S. M. (q. D. g.) se dignó conferirme, me cabe la satisfacción de mandar á militares que en todos tiempos y ocasiones han acreditado fidelidad á Gobierno de S. M. y subordinación á sus Jefes; cuyas cualidades forman la base principal de la milicia, y que yo sabré apreciar dignamente, si como lo espero, permanecéis dando pruebas constantes de vuestras virtudes militares

Santa Cruz de Tenerife 10 de Diciembre de 1854.—Agustín Noguera.



10 de Mayo de 1845

11

Excmo Sr

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros con copia de este
 para el Sr. Ministro de la Guerra lo siguiente:

"El Sr. Regente del Reino se ha servido designarme con esta fecha
 el Duque siguiente como Regente del Reino, durante la menor edad
 de S. M. la Reina Doña Isabel segunda; y atendiendo a los méritos y
 servicios del Mariscal de Campo Don Agustín Piqueras, congo en com-
 pleto para que viva en propiedad el Ministerio de la Guerra que asumo
 por interinamente. Dado en Madrid a diez de junio de mil ochocien-
 tos cuarenta y tres - El Duque de la Victoria - Regente - Flores Go-
 mez."

De orden del Regente del Reino comunicada por el referido Sr.
 Ministro de la Guerra lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos
 correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de Ju-
 nió de 1845

El Mayor de Guerra

Estan. Calomera

El Capitán General del 1.º distrito.

A LOS HABITANTES

DE LAS ISLAS CANARIAS.

S. M. la REINA D.^a Isabel 2.^a (q. D. g.) se dignó conferirme el gobierno militar de estas Islas, del que ya estoy encargado.

Mis deliberaciones, estrictamente sujetas á la ley y dentro del círculo de mis atribuciones militares, os hará conocer la justicia de mi mando.

Mis deseos por vuestro bienestar, por conservar el orden, la tranquilidad, la armonía y buena inteligencia con los pueblos y las autoridades, os lo acreditará mi conducta imparcial, franca y leal.

Y por fin, mi esmero en proponer al Gobierno de S. M. todo cuanto crea útil para la felicidad y engrandecimiento de estas Islas que, por su situación topográfica, por su templado clima, por la fidelidad de sus habitantes al gobierno, y por otras circunstancias, están llamadas a ocupar un lugar muy importante, os hará conocer que el ejercicio de mi autoridad militar, será conciliador paternal y justo.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Diciembre de 1854.—Agustín Noguera.

OTRAS PÁGINAS DEL AUTOR
ÍNDICE

Camposanto de Vegueta	7
Agustín Nogueras	11
Nogueras en la primera guerra carlista	17
Fusilamiento de María Griñó	21
Empleos militares de Nogueras entre 1837 y 1856	23
Nogueras en Las Palmas: su muerte	27
Apéndice	33

A LOS HABITANTES DE LAS ISLAS CARIAS.

M. M. de la Reina D.ª Isabel S.ª (a. N. g.)
et digna presidente el gobierno militar de
las Islas, del que es el jefe.
M. M. de la Reina D.ª Isabel S.ª (a. N. g.)
et digna presidente el gobierno militar de
las Islas, del que es el jefe.
M. M. de la Reina D.ª Isabel S.ª (a. N. g.)
et digna presidente el gobierno militar de
las Islas, del que es el jefe.
M. M. de la Reina D.ª Isabel S.ª (a. N. g.)
et digna presidente el gobierno militar de
las Islas, del que es el jefe.
M. M. de la Reina D.ª Isabel S.ª (a. N. g.)
et digna presidente el gobierno militar de
las Islas, del que es el jefe.
M. M. de la Reina D.ª Isabel S.ª (a. N. g.)
et digna presidente el gobierno militar de
las Islas, del que es el jefe.
M. M. de la Reina D.ª Isabel S.ª (a. N. g.)
et digna presidente el gobierno militar de
las Islas, del que es el jefe.
M. M. de la Reina D.ª Isabel S.ª (a. N. g.)
et digna presidente el gobierno militar de
las Islas, del que es el jefe.
M. M. de la Reina D.ª Isabel S.ª (a. N. g.)
et digna presidente el gobierno militar de
las Islas, del que es el jefe.
M. M. de la Reina D.ª Isabel S.ª (a. N. g.)
et digna presidente el gobierno militar de
las Islas, del que es el jefe.

- *Imaginación de la Virgen del Pino* (1982)
- *Dondego Civil, Grete, 1936-1937* (1982)
- *Historia del Duque Colegio de Abogados de Las Palmas* (1986, segunda edición, 1986)
- *La novela en Gran Canaria* (1986, segunda edición, 1973)
- *El nacimiento de fray Juan de Medinilla* (1978)
- *Historia de un escritor: «El Padre Juan Infante»* (1971)
- *Don Chato Corvo: Orígenes de un personaje y su vida* (1977, segunda edición, 1999)

OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR

- *La Cueva de San Mateo* (con Antonio Belandier Martínez, 1974)
- *Vieja Orde Social, primer censo de la Gran Canaria* (1980)
- *El imaginero José Joaquín Pezic (1756-1811)* (1980)
- *La Novela en Gran Canaria* (1982)
- *El nacimiento «de Sancho» Rafael Quintero* (1983)
- *El culto en Gran Canaria* (1983)
- *La Iglesia de San Francisco de Asís de Las Palmas* (1985)
- *La Señora Santa de Las Palmas* (1989)
- *La educación del Píu en la Península y Canarias* (1991)
- *Breve Historia de las Islas Canarias (3ª edición). Traducción al inglés y al alemán*
- *La Real Cofradía del Santísimo Cristo del Sant Pío y la Iglesia del Espíritu Santo* (1991)
- *Flirtejo de mitología canaria* (1995)
- *La Virgen de la Inocencia de la Piedad. Historia y leyendas* (1995)
- *Juan de Quevedo* (1977)
- *Cartas de Juan Francisco Muñoz y Pabán a Miguel de Quevedo y Daza* (1997)
- *Análisis del libro: Tormenta, refundador del Museo Canario* (1994-1995)
- *Apuntes sobre la literatura de Schopenhauer en España* (2000)

OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR

- *Iconografía de la Virgen del Pino* (1960)
- *Domingo Déniz Grek: 1808-1877* (1961)
- *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas* (1966; segunda edición, 1986)
- *La rueda en Gran Canaria* (1968; segunda edición, 1977)
- *El manuscrito de fray Juan de Medinilla* (1970)
- *Historia de un cuadro: «El Niño Jesús Enfermo»* (1971)
- *Don Chano Corvo: Crónica de un jardinero y su jardín* (1973; segunda edición 1999)
- *La Cueva Pintada de Gáldar* (en colaboración con el doctor Antonio Beltrán Martínez, 1974)
- *Víctor Gráu-Bassas, primer conservador de El Museo Canario* (1980)
- *El imaginero José Luján Pérez 1756-1815* (1981)
- *La Navidad en Gran Canaria* (1982)
- *El maestro don Santiago Tejera Ossavarry* (1983)
- *El millo en Gran Canaria* (1984)
- *La iglesia de San Francisco de Asís de Las Palmas* (1986)
- *La Semana Santa de Las Palmas* (1989)
- *La advocación del Pino en la Península y Canarias* (1991)
- *Breve Historia de las Islas Canarias* (5ª edición). Traducida al inglés y al alemán.
- *La Real Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin y la Ermita del Espíritu Santo* (1992)
- *Florilegio de milagros apócrifos* (1995)
- *La Virgen de la Soledad de la Portería. Historia y leyendas* (1995)
- *Juan de Quesada* (1997)
- *Cartas de Juan Francisco Muñoz y Pabón a Miguel de Quesada y Déniz* (1997).
- *Andrés Navarro Torrens, cofundador del Museo Canario (1844-1926)*
- *Apuntes sobre la Barriada de Schamann y su iglesia* (2000)

José Miguel Alzola

Licenciado en Derecho, ha desempeñado durante tres lustros la Consejería Provincial de Bellas Artes de Las Palmas y la presidencia de El Museo Canario; es correspondiente de la Reales Academias de las Historia y de Bellas Artes de San Fernando; de la Sevillana de Buenas Letras y de la de Santa Isabel de Hungría de la misma ciudad; miembro del Instituto de Estudios Canarios de La Laguna; de la Real Academia de Córdoba; de la de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife y de otras instituciones culturales.

Es Premio Canarias 1999, modalidad del Patrimonio Histórico y la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria le ha distinguido con el nombramiento de Hijo Predilecto.